



## ESTIMADOS CLIENTES VERSA

Nos permitimos informar que, por motivos de reestructuración de servicios, hemos decidido retirar voluntariamente de nuestro alcance la evaluación de la conformidad de los siguientes productos:

Producto	Referente normativo
Alimentos procesados priorizados por su contenido de sodio	Resolución 2013 del 09 de noviembre de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Por la cual se establece el Reglamento Técnico que define los contenidos máximos de sodio de los alimentos procesados priorizados en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción del
Motores monofásicos Motores trifásicos	Resolución 41012 del 18 de septiembre del 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia. Resolución 40947 del 03 de octubre del 2016 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se derogan y suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución 40234 del 24 de marzo del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican y aclaran algunas excepciones y requisitos generales para la aplicación del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución No.40590 del 23 de Junio del 2017 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se suspenden temporalmente algunos requisitos del Anexo General de la Resolución 41012 del 18 de septiembre de 2015 Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución 40298 del 28 de marzo del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se amplían plazos de entrada en vigencia de algunos requisitos, y se aclaran y flexibilizan unas condiciones aplicables al control y evaluación de conformidad, establecidas en el Anexo General del "Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución 40993 del 28 de septiembre del 2018 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se aclaran algunos requisitos establecidos en el Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ. Resolución 40094 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Por la cual se modifican plazos de exigibilidad de etiquetado y se adicionan apartes al Anexo General del Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ.

Por ende, a partir de la fecha no prestaremos el servicio de certificación de dichos productos.

Los invitamos a ver nuestro demás alcance en nuestra página [www.equipoversa.com](http://www.equipoversa.com)

Cordialmente;

**Camilo Andrés Montaña Salamanca**  
**Director General**  
[directorgeneral@equipoversa.com](mailto:directorgeneral@equipoversa.com)